



**RESULTADOS ETAPA III
APTITUDES PARA EL CARGO
CONCURSO INTERNO DE ABOGADO/A JEFE, REGIÓN DEL BIOBÍO
CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL DEL BIOBÍO**

BASES RESOLUCIÓN EXENTA N°437/2026

JULIO 2026



1. ANTECEDENTES GENERALES.

Por el presente acto, se informan los resultados de la Etapa de Aptitudes específicas para el desempeño de la función del Concurso Interno, para proveer los cargos de Abogado/as Jefes para los Consultorios Jurídicos de Los Álamos y, Curanilahue en la región del Biobío, de la Corporación de Asistencia Judicial, por resolución exenta N° 437/2026.

El proceso de evaluación psicolaboral se ejecutó por la unidad de Reclutamiento y Selección, el día jueves 23 de julio del 2026, de manera presencial en dependencias de la Dirección General de la Caj Biobío. En dicha instancia se demarcan las acciones propias del proceso.

Se realiza entrevista y aplicación de instrumentos a los candidatos con el objeto de pesquisar las competencias descritas en el perfil del cargo al que postulan.

Esta etapa se evaluó el factor aptitud específica para el desempeño de la función, mediante adecuación psicológica del empleo de acuerdo con el perfil establecido. El método utilizado para evaluar fue a través de procedimientos prácticos (entrevista y test psicológicos) que permiten medir objetivamente las aptitudes y competencias específicas requeridas para el desempeño del empleo.

Según lo indicado en las bases:

El/la profesional del área de la psicología luego de realizada la entrevista al oponente, lo/la calificará conforme a alguna de las siguientes opciones:

- a) Postulante plenamente recomendable para el cargo;
- b) Postulante recomendable con observaciones para el cargo; o
- c) Postulante no recomendable para el cargo.

Pasarán a la siguiente etapa como se indica en el punto 6.3 de Etapa 3, los candidatos que hayan obtenido el resultado de **Postulante plenamente recomendable para el cargo**. Excepcionalmente, el Comité de selección podrá determinar que los postulantes con resultado "Recomendable con observaciones".

Postulantes convocados al proceso:

Postulante	Fecha Evaluación
14.072.20X-X	23 de julio del 2026
8.264.84X-X	23 de julio del 2026

Resultados de la etapa

Con fecha 29 de julio del 2026, el Comité de Selección se reúne y analiza el punto 5.3 de las bases: *Pasarán a la siguiente etapa los candidatos que hayan obtenido el resultado de Postulante plenamente recomendable para el cargo. En caso de presentarse un número inferior a 3 candidatos, el Comité de Selección podrá determinar que los postulantes con resultado recomendable con observaciones para el cargo, puedan pasar a la siguiente etapa.*

En ningún caso podrá pasar a la siguiente etapa algún/a postulante con un informe que no lo /la recomiende para el cargo.

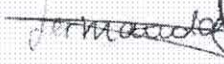
Conforme a lo señalado en dicho punto, el Comité analiza la pertinencia de que quien se incorpore al cargo cuente con las competencias y habilidades para ello, resultando riesgoso el eficiente ejercicio del cargo, al usar la facultar en mención, acordando que no avancen quienes no resulten plenamente recomendables para el cargo.



Dado lo anterior, el resultado de la Etapa, el cual es el siguiente:

Postulante	Calificación	Resultado Etapa
14.072.20X-X	PLENAMENTE RECOMENDABLE	AVANZA
8.264.84X-X	RECOMENDABLE CON OBSERVACIONES	NO AVANZA

Para constancia firma:

Carolina Schifferli Moya Directora (s) de Recursos Humanos CAJ Biobío	
Graciela Rodríguez Vallejos En representación de la Dirección de Acceso a la Justicia CAJ Biobío	
Luis Núñez Oviedo Jefe de UCDE CAJ Biobío	
Denisse Lermenda Fernández Abogada jefe CJ Los Álamos CAJ Biobío	 

Concepción, 03 de agosto del 2026